



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

PROGRAMA DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN
DOCENTE
Proyecto
CENTROS DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

LINEAS DE ACCION de los CENTROS DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Presentación

Este Documento expresa el encuadre de trabajo de las seis líneas de acción presentadas en el Documento de Trabajo *Proyecto Centros de Actualización e Innovación Educativa* (CENTROS) 2005-2006, el cual se inscribe como parte del Programa de Renovación Pedagógica de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.

El Programa de Renovación Pedagógica reconoce como marco referencial a las políticas para la formación docente aprobadas por el Consejo Federal de Educación en agosto 2004¹.

Este programa, que concentra sus acciones en 203 Institutos de Formación Docente (IFD) del país, se asienta en el desarrollo de una propuesta de trabajo de corte institucional y de alta intensidad en un número acotado de IFD con énfasis en la formación de los sujetos, el desarrollo institucional y la perspectiva curricular a través de la puesta en marcha de una serie de líneas de acción articuladas: Elegir la docencia, CENTROS de Actualización e Innovación Pedagógica (CENTROS) y Seminarios Regionales de Formación Docente.

¹ Documento: *Políticas para la Formación y el Desarrollo Profesional*. Agosto 2004

Consecuentemente, el Proyecto comparte los ejes estructurales que configuran el Programa de Renovación Pedagógica y, al mismo tiempo, desarrolla objetivos y acciones específicas.

Este proyecto aspira a contribuir a la consolidación de los IFD como activas comunidades de saber pedagógico; como usinas de pensamiento y acción educativas y como espacios de referencia, consulta e intercambio con y entre las escuelas y demás instituciones educativas de su zona de influencia.

Los CENTROS se proponen fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional a través de las líneas de acción establecidas que se presentan en este documento y aquellas que puedan ser definidas y desarrolladas a partir de las iniciativas jurisdiccionales y locales.

Las seis líneas de acción previstas para ser desarrolladas son:

1. *Documentación narrativa de experiencias pedagógicas.*
2. *Promoción cultural entre los institutos de formación docente (IFD), las escuelas y las organizaciones sociales locales.*
3. *Producción y circulación del saber pedagógico a través de la experiencia colectiva del viaje.*
4. *Articulación de Políticas de Desarrollo Profesional*
5. *Fortalecimiento de redes interinstitucionales en torno a proyectos y problemáticas locales.*
6. *Promoción del uso y del debate pedagógico acerca de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).*

En lo que sigue se detallan los objetivos, el contenido específico, las diferentes etapas de implementación y el cronograma tentativo de cada una de estas líneas que se desarrollarán de acuerdo al grado de avance de las condiciones político, técnico-administrativas de cada jurisdicción.

1. Documentación narrativa de experiencias pedagógicas

La relevancia que adquiere la documentación narrativa, en tanto trama de fortalecimiento, sistematización y recuperación de las propias experiencias de los docentes de los IFD y de otras instituciones educativas, radica en el enorme potencial que contienen los relatos pedagógicos, para enseñar a interpretar el mundo escolar desde el punto de vista de sus protagonistas, acercar esa perspectiva a los diversos trayectos de formación docente, y elaborar estrategias de intervención y de investigación pedagógica sostenidas y pertinentes. El propósito de que los CENTROS se involucren activamente en esta línea de acción es consolidarlos y constituirlos progresivamente en sitios de documentación y desarrollo pedagógicos en su zona de influencia y en comunidades de docentes ocupados en la sistematización, acopio, circulación y crítica de los saberes pedagógicos construidos durante y a través de la experiencia escolar.

La documentación narrativa intenta poner a disposición tiempos, espacios y recursos para que, escribiendo, leyendo, conversando y pensando, los docentes puedan mostrar, de manera sistemática y en el lenguaje de la práctica, lo que pasa y lo que les pasa en las escuelas, la formación de otros docentes y en la propia formación, en tanto que autores y protagonistas centrales de sus experiencias.

En efecto, al estimular y garantizar procesos de escritura, lectura, reflexión e interpretación pedagógica de las propias experiencias escolares de los docentes, se espera no sólo resguardar y divulgar un corpus de documentos y conocimientos distintos a los habituales, sino también hacer posibles experiencias de formación horizontal que signifiquen el desarrollo profesional de los involucrados y una contribución para la mejora y transformación de las prácticas de la escuela. En este caso, la renovación pedagógica se inclina por potenciar la productividad cultural e imaginación didáctica de los docentes y, en el mismo movimiento, afirmarlos y autorizarlos como protagonistas de la vida y la transformación escolar. Para lograrlo, al mismo tiempo que promueve el cambio, se reconoce en la tradición pedagógica y la cultura escolar, conversa con sus palabras y tensiona sus saberes. Por eso, una vez planteada la necesidad de mirar y reconocer a las instituciones educativas y a las escuelas desde otro enfoque, esta línea de acción ha ser implementada por los CENTROS pretende acompañar y profundizar esa perspectiva. De

esta forma, el registro, la sistematización escrita, el acopio y la difusión pública de experiencias, prácticas y saberes escolares, contados a través de la voz y la palabra de los docentes y promovidos y vehiculizados por los CENTROS, se pueden constituir en una propuesta político pedagógica para la renovación pedagógica de las escuelas y, al mismo tiempo, en un programa para la formación continua entre docentes.

Esta línea de acción, la documentación narrativa de prácticas pedagógicas a través de la producción autogenerada y guiada de relatos escolares por parte de docentes (o aspirantes a la docencia), se orienta fundamentalmente a:

- habilitar y promover la reconstrucción narrativa de experiencias pedagógicas desde la perspectiva de sus actores principales;
- documentar y difundir parte de los saberes profesionales de quienes día a día llevan adelante la tarea de desarrollar el currículum en las aulas;
- tornar públicamente disponibles aspectos "no documentados" de la experiencia escolar;
- interpelar y posicionar a los docentes como actores centrales de la construcción escolar del currículum, y como autores calificados en la tarea de dar cuenta narrativamente de sus experiencias de enseñanza;
- sentar las bases para la constitución de una comunidad de escritores/lectores docentes de experiencias pedagógicas que discutan los términos y promuevan la recreación del pensamiento pedagógico; y,
- generar espacios de diálogo y colaboración entre investigadores de la educación, gestores de política y docentes, que permitan aproximar las distintas lecturas sobre la escuela y la enseñanza en el marco del debate público en educación.

En términos más específicos, la incorporación de la documentación narrativa de experiencias pedagógicas en las estrategias y prácticas institucionales de formación y desarrollo profesional de docentes promovidas en todos los CENTROS, se hará efectiva en desde el momento inicial de su institucionalización y tendrá como propósitos:

- generar condiciones pedagógicas, institucionales y técnicas para la constitución de colectivos de docentes productores y difusores de pensamiento pedagógico, a través de la escritura y lectura de relatos de experiencias de formación que promuevan la re-creación de saberes y prácticas profesionales;
- contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de la *formación inicial o de grado* de futuros docentes, a través del diseño y desarrollo de dispositivos formativos centrados en la escritura, lectura, reflexión y análisis de relatos pedagógicos que den cuenta de procesos de enseñanza y de desarrollo curricular institucionalmente situados, y al mismo tiempo; y,
- colaborar en la generación, recreación y desarrollo de oportunidades y trayectos de *formación docente continua*, que involucren procesos de investigación y transferencia de saberes pedagógicos construidos por docentes en ejercicio durante el despliegue y reconstrucción narrativa de experiencias de enseñanza y de desarrollo curricular institucionalmente situadas.

El desarrollo de esta línea involucrará el siguiente cronograma de acciones:

- *Seminario de formación y entrenamiento para Coordinadores de procesos de Documentación narrativa de experiencias pedagógicas.*

Destinatarios: Coordinadores de los CENTROS

Período: segundo semestre de 2006

Resultado esperado: se pretende conformar un colectivo de Coordinadores de CENTROS promotores y gestores de colectivos de docentes escritores y lectores de relatos pedagógicos situados localmente.

El Seminario tendrá como propósito ofrecer un trayecto formativo para que los Coordinadores puedan desempeñarse en la dinámica de los procesos de construcción y realización de proyectos, estrategias y dispositivos de formación y desarrollo profesional de futuros docentes que hagan eje en la producción autogenerada, la reflexión individual y colectiva, la deliberación horizontal y la interpretación informada teóricamente de textos pedagógicos y relatos de enseñanza.

Sus objetivos centrales serán brindar herramientas teórico-metodológicas e instancias de trabajo colaborativo para diseñar, gestionar y desarrollar procesos de documentación narrativa de las prácticas pedagógicas en situaciones concretas, a través de la construcción y difusión de relatos de experiencias, y para elaborar, desarrollar y poner a prueba espacios para la formación, reflexión y desarrollo profesionales de los actores educativos de las instituciones educativas de la zona de influencia de los CENTROS.

- *Talleres de Documentación de experiencias pedagógicas*

Destinatarios: docentes de instituciones educativas implicadas en diversos programas nacionales (PIIE, Elegir la docencia, entre otros); docentes, directores, supervisores y estudiantes de distintos niveles y ciclos del sistema educativo en general.

Período: segundo semestre de 2006 y primer cuatrimestre de 2007.

Resultado esperado: diseñar e implementar dispositivos para el desarrollo de procesos de documentación narrativa de experiencias pedagógicas; esto es, acompañar y guiar la escritura, la lectura, la conversación y la reflexión de relatos de experiencias pedagógicas de los docentes autores, considerando los requerimientos, intereses y necesidades de las distintas provincias y proyectos involucrados.

En los Talleres se llevarán a cabo procesos de producción autogenerada y guiada de relatos de experiencias pedagógicas (que se convertirán en documentos pedagógicos narrativos una vez publicados) que den cuenta de experiencias y prácticas de enseñanza, de gestión y de formación de docentes de distintos niveles educativos, y se estructurarán espacios para su lectura, reflexión y debate teóricamente informados.

- *Clínicas de edición*

Destinatarios: docentes de instituciones educativas implicadas en diversos programas nacionales (PIIE, Elegir la docencia, entre otros); docentes, directores, supervisores y estudiantes de distintos niveles y ciclos del sistema educativo en general.

Período: Primer semestre de 2007

Resultados esperados: documentos pedagógicos narrativos de docentes escritores y lectores que hayan participado de los talleres de documentación

Las cuestiones tratadas en las clínicas de edición de relatos pedagógicos escritos por docentes necesariamente remitirán a un intercambio colectivo, presencial o virtual, entre los Coordinadores de los CENTROS. Estas instancias de trabajo permitirán achicar la distancia que en ocasiones se plantea entre la obra de un docente autorizado a contar su experiencia pedagógica a través de un relato y las condiciones necesarias para que su relato pueda ser leído, compartido por otros y, eventualmente, publicados en formatos diversos para atender a requerimientos específicos. Podrán implicar el diseño y la utilización de protocolos y guías de análisis que orienten la tarea de edición de los relatos pedagógicos. Estos espacios demandarán, al mismo tiempo, la doble posición de editor y corrector de estilo de los Coordinadores de los CENTROS en tanto guías de procesos de documentación. Por otra parte, supondrán la lectura y el comentario de relatos pedagógicos entre los Coordinadores de los CENTROS y los docentes participantes en las líneas de documentación narrativa de experiencias pedagógicas.

- *Ateneos de docentes*

Destinatarios directos: docentes autores y Coordinadores de los CENTROS

Destinatarios indirectos: miembros de los Equipos Provinciales y Nacionales del Proyecto, investigadores y diversos actores del sistema.

Período: segundo semestre de 2007

Resultado esperado: Habilitar espacios públicos para la lectura, la escucha, la circulación y el intercambio de los relatos pedagógicos en la voz de sus propios autores.

Los ateneos de lectura, conversación, intercambio y reflexión entre docentes en torno a los relatos pedagógicos los tornan públicamente disponibles. Por ello, el trabajo en estas instancias es el que permite que las narraciones pedagógicas escritas por los docentes adquieran el carácter de documentos pedagógicos, y que las experiencias y prácticas narradas se objetiven, resignifiquen y reorienten de manera sistemática y reflexiva. De este modo, también a través de los CENTROS, se promoverá un debate pedagógico acerca de la escuela y su transformación y mejora, en tanto se incorporarán las voces de sus actores principales y se invitará a la conversación con otras instancias de producción de saber, al mismo tiempo que, se ampliará, profundizará y pondrá en tensión la construcción de la memoria pedagógica y escolar.

Estos Ateneos ofrecerán una oportunidad para el encuentro físico y pedagógico y, de esta manera, promover la constitución de redes y colectivos de docentes que, en tanto participan de estos espacios de formación horizontal y debate pedagógico informado, estimulan entre colegas la recreación de sus saberes y prácticas profesionales.

Las dinámicas de trabajo durante los Ateneos tomarán las formas singulares y creativas que los Coordinadores de los CENTROS que sean capaces de construir. A modo de ejemplo, algunas alternativas de organización podrán ser: Ateneos públicos abiertos, semicerrados, presenciales o virtuales, miniateneos, rondas de lectura de docentes escritores, encuentros de docentes escritores lectores agrupados por ciclos o niveles de la enseñanza o de acuerdo a temáticas (disciplinares, institucionales, comunitarias) u otros asuntos pedagógicos, circuitos autónomos de reflexión en torno a relatos pedagógicos, talleres de profundización sobre algunas temáticas abordadas en ellos, entre otros.

Asimismo, en el desarrollo de los Ateneos se fomentará la escritura de nuevos relatos pedagógicos que, justamente, recuperen la experiencia de estos encuentros en la construcción de relatorías. Estas permitirán registrar y guardar memoria una de las últimas instancias del proceso de formación que cierra el círculo de la documentación narrativa de experiencias pedagógicas.

- *Publicación de los relatos de experiencias pedagógicas producidos por los docentes autores*

Destinatarios directos: docentes autores y Coordinadores de los CENTROS.

Destinatarios indirectos: miembros de los Equipos Provinciales y Nacionales del Proyecto, investigadores y diversos actores del sistema.

Período: Último trimestre de 2007

Resultado esperado: publicación gráfica y virtual de los relatos pedagógicos producidos en las líneas de documentación narrativa implementadas desde los CENTROS.

La disposición pública y la circulación de relatos pedagógicos por medio de formatos virtuales o gráficos, favorece la construcción de la memoria pedagógica, escolar y social, pues posibilita que las historias del sistema educativo traspasen los espacios que le son propios y conocidos. Junto con los Ateneos Públicos Abiertos la publicación de relatos los convierte en documentos narrativos de experiencias pedagógicas.

Para la difusión y expansión de este corpus de documentos narrativos, que también podrán anexar otros soportes como fotografías, videos, u otras huellas materiales (producciones de los alumnos o los docentes) será indispensable la conformación de un Comité Editor Mixto integrado por el Coordinador de los CENTROS, los propios docentes autores y otros docentes comentadores de los relatos. Las tareas específicas a desarrollar por el Comité Editor referirán a las cuestiones planteadas en la clínica de edición y aquellas relativas a la negociación con las personas ocupadas de la publicación (autoridades educativas locales, editoriales, imprentas, etc)

La publicación de los documentos narrativos de experiencias pedagógicas se podrán canalizar a través de: revistas educativas de difusión nacional, jurisdiccional, institucional o local; sitios web de ministerios y otras instituciones y organizaciones educativas (IFD, institutos de investigación, sindicatos de trabajadores de la educación, etc).

El proceso de formación abierto en la publicación de documentos narrativos de experiencias pedagógicas posibilitará lecturas múltiples y la proyección a diferentes contextos de uso y aplicación.

2. Promoción cultural entre los IFD, las escuelas y las organizaciones sociales locales

Uno de los desafíos que hoy se presentan para el sistema educativo es estimular los diálogos e intercambios con otras instituciones y ámbitos generadores y difusores de prácticas culturales. La educación pública en nuestro país demanda la incorporación, dentro del desarrollo profesional de sus agentes, de una dimensión ligada a la promoción social y cultural como herramienta de crecimiento comunitario y fortalecimiento del lazo social.

Las instituciones educativas poseen saberes y experiencias acumuladas, parte de un “saber pedagógico” que requiere entablar diálogos con otros saberes y experiencias educativas y culturales existentes en la sociedad, con otras voces y actores. Percibir las posibilidades de enriquecimiento mutuo y la potencialidad de fortalecer los vínculos pedagógicos al interior de las comunidades, puede ofrecer a los educadores mayores oportunidades para participar activamente en la reconstrucción de los lazos sociales y comunitarios, y de este modo establecer puentes entre el pasado y el futuro, entre los procesos de producción cultural y la distribución equitativa de habilidades necesarias para formar parte de dichos procesos, entre las propuestas de enseñanza y las historias familiares y sociales de sus alumnos.

Esta línea de trabajo busca extender la mirada educativa al conjunto de la sociedad, orientándose en el sentido de la recuperación de las voces que forman parte de un patrimonio oculto, muchas veces silenciado. La escuela puede salir a escuchar esas voces y tejer con ellas “comunidades educadoras”, que habiliten y potencien los múltiples escenarios existentes. La asunción de la formación de los docentes como agentes de desarrollo socio-cultural hoy no sólo constituye una necesidad en el marco de la construcción de proyectos de inclusión social, sino que además orienta una posibilidad concreta para la apertura y desarrollo de las instituciones educativas hacia nuevos desafíos vinculados con el compromiso de la escuela con los contextos en los que está inserta y a los que pertenece.

Esta línea de acción se desarrollará en todos los CENTROS de manera paralela a la anterior, en función de proyectos elaborados por los Coordinadores junto con los IFD y las escuelas en torno

a las instituciones/ organizaciones sociales y circuitos locales de producción cultural de cada localidad y coordinados por los Referentes Provinciales y el Equipo Nacional. Su principal objetivo será promover, en un conjunto de instituciones y con el impulso y acompañamiento de los CENTROS propuestas que, desde una perspectiva pedagógica, se orienten a fortalecer el desarrollo cultural local y a dinamizar nuevas experiencias vinculadas a la gestión de la cultura, su producción, circulación, distribución y apropiación.

Los objetivos específicos de esta línea serán:

- fortalecer los vínculos entre instituciones educativas, museos y otras organizaciones vinculadas con la recuperación del patrimonio histórico y cultural, a través de proyectos de colaboración y trabajo conjunto en función de objetivos compartidos;
- acercar a la comunidad educativa recursos y conocimientos producidos en ámbitos especializados de distintas disciplinas relacionadas con la gestión del patrimonio y el desarrollo socio-cultural, a través de la promoción de su participación en actividades concretas;
- colaborar con los equipos profesionales de las escuelas en la gestión de iniciativas de trabajo colectivo que involucren la participación del conjunto de los miembros de la institución y que promuevan, a su vez, la interacción con diversos actores de la comunidad;
- ofrecer mayores oportunidades a los docentes para el diseño de propuestas curriculares que les permitan integrar los distintos saberes que prevén transmitir a sus alumnos, a través del abordaje de problemáticas concretas relacionadas con el contexto histórico, social y cultural en el que están insertas las escuelas;
- ampliar las oportunidades para que los niños y los jóvenes establezcan relaciones de conocimiento con su entorno físico y cultural, a partir del abordaje del patrimonio histórico y social de su comunidad como objeto de indagación y descubrimiento;

- promover la valoración y el compromiso con lo público a través del aporte de las escuelas al afianzamiento de una conciencia histórica que supere las visiones fragmentadas del entorno social y cultural, y que sirva de instrumento a las personas para la transformación colectiva y la participación dentro de su propia comunidad.

El desarrollo de esta línea consistirá en la implementación de una propuesta de trabajo colectivo entre docentes de distintas escuelas para el diseño y desarrollo de un proyecto pedagógico centrado en la reconstrucción del patrimonio histórico y cultural de la comunidad. Se prevé contar con la especial participación de museos y otras asociaciones culturales y en articulación con el Proyecto *Elegir la docencia*.

La secuencia de trabajo considerará las siguientes instancias:

- la indagación, búsqueda y recuperación de las demandas y/o propuestas culturales de la zona de influencia de los CENTROS por parte de los Coordinadores;
- los procesos de relevamiento y sistematización de las producciones culturales identificadas;
- la convocatoria a las instituciones educativas que se involucrarán en el proyecto de promoción cultural;
- la elaboración de los prediseños de proyectos específicos;
- las acciones de coordinación jurisdiccional y nacional habrá encuentros regionales o asistencias técnicas provinciales;
- la presentación de los proyectos elaborados por los CENTROS a los respectivos Referentes Provinciales y al Equipo Nacional;
- la sistematización nacional de los proyectos presentados;
- la coordinación y seguimiento institucional, jurisdiccional y nacional de la línea de acción; y por último
- la organización de muestras locales, jurisdiccionales y/o nacionales de las producciones realizadas en la línea.

El desarrollo de esta línea de acción involucrará el siguiente cronograma de acciones:

- *Convocatoria a las instituciones educativas (Primer trimestre de 2007)*

Durante esta primera etapa, las instituciones educativas serán convocadas por cada CENTRO a participar de la propuesta, a través de la discusión y la elaboración de proyectos por parte de sus equipos docentes. Mediante la labor conjunta entre el CENTRO y los docentes, se buscará que los proyectos estén comprometidos con la propuesta educativa de cada escuela, considerando la importancia de su inclusión dentro de la línea, tanto desde el punto de vista de la institución como desde el punto de vista de la comunidad en la que está inserta.

- *Pre-diseño y desarrollo de proyectos (primer semestre del 2007)*

La segunda etapa prevé el trabajo conjunto entre las escuelas y los museos u otras instituciones de la zona para el diseño, puesta en marcha y desarrollo de los proyectos en cada una de las instituciones participantes. Para ello, se creará un espacio interinstitucional de encuentro donde las partes acuerden y se comprometan a llevar a cabo las tareas que les hayan sido asignadas. Cada escuela generadora de un proyecto será sede del mismo, y su tarea será permanente, estipulando los tiempos, espacios y recursos necesarios para su realización. Por su parte, el CENTRO constituirá la instancia de coordinación y articulación entre las diversas iniciativas institucionales, proveyendo información, generando una red de vínculos para el intercambio de inquietudes y experiencias, y facilitando el acceso a los recursos que tenga disponibles para enriquecer la labor de las escuelas.

Durante esta etapa, los docentes y sus alumnos desarrollarán los proyectos de recuperación del patrimonio histórico y cultural de sus comunidades, de acuerdo con los interrogantes, objetos y problemáticas que se hayan planteado como ejes de cada propuesta proyectada.

- *Elaboración de una muestra (último trimestre del año 2007)*

Durante la última etapa, se llevará a cabo el armado de muestras colectivas locales en las que se expondrán los productos del trabajo realizado por cada institución. Esta etapa estará coordinada por el CENTRO, que tendrá a su cargo la estrategia de difusión y articulará los tiempos y formatos de exposición a nivel local. Si bien se buscará atesorar el espíritu y singularidad de los distintos proyectos iniciales, en esta etapa se intentará explorar el carácter de la muestra como espacio de cierre y apertura de sentidos, en el que los participantes tengan la posibilidad de compartir, enriquecer y tornar socialmente valiosa su experiencia.

Esta acción estará dirigida al público en general. Se implementará un proyecto de exposición, se diseñarán materiales de difusión y serán los mismos alumnos quienes lleven a cabo las tareas de recepción y guía del público visitante durante el período de la muestra similar a las propuestas desarrolladas por los museos.

También cada CENTRO y las escuelas participantes podrán elaborar una exposición permanente en Internet con los productos del trabajo realizado a lo largo del año y, de este modo, disponer un museo virtual que será un patrimonio común de la Nación. La propuesta estará dirigida a instalar un espacio de difusión y consulta sobre la historia y el patrimonio cultural y pedagógico de las distintas localidades del país, así como de interacción permanente con el público escolar en vistas a la recreación del espacio público y comunitario.

3. Producción y circulación del saber pedagógico a través de la experiencia colectiva del viaje.

Esta estrategia se desarrollará sólo en los CENTROS que se seleccionen oportunamente. Estará concentrada en la construcción de saber pedagógico a través de la experiencia del viaje. Se orientará a producir, mediante la promoción de redes entre los CENTROS, las escuelas, otras instituciones sociales y organizaciones comunitarias de sus zonas de influencia, itinerarios de reconocimiento de las comunidades y los sistemas educativos locales a través de dispositivos de

relevamiento y documentación de prácticas y saberes que permitan dar cuenta de las diversas formas en que los docentes construyen día a día la escuela. La dinámica de trabajo consistirá en la organización de un grupo de docentes "expedicionarios" que recorrerán distintos puntos del país, y para cuya recepción en cada localidad se buscará poner en movimiento la circulación de los saberes en torno a la escuela que existen en cada comunidad, impulsando nuevas formas de reconocimiento y visibilidad pública de la tarea docente².

En lo que sigue se detallan las acciones que constituirían la propuesta de trabajo:

- *Convocatoria (Primer trimestre de 2007)*

Durante esta primera etapa se procederá a convocar, a través de la labor del Coordinador del CENTRO del IFD de cada localidad, a distintos actores sociales de la comunidad. La invitación podrá dirigirse a diversas organizaciones sociales y barriales, gobiernos municipales, asociaciones no gubernamentales, empresas culturales, museos, universidades, iglesias y, fundamentalmente, escuelas de la zona. La consigna será la de conformar una comisión con representantes de estas distintas organizaciones e instituciones para la construcción de un itinerario o recorrido que permita dar cuenta de las expresiones culturales y las prácticas pedagógicas de la comunidad. Un itinerario destinado a "mostrar" lo que hacen, viven y crean cotidianamente los sujetos que conforman dicha comunidad, teniendo en cuenta que recibirán próximamente la visita de un grupo de maestros y profesores expedicionarios "extranjeros", provenientes de otras localidades o provincias del país.

- *Construcción de itinerarios locales (Primer semestre de 2007)*

El proceso de producción de itinerarios locales tendrá como objetivo la reconstrucción del patrimonio cultural, social, histórico y pedagógico de la zona. En este proceso, se buscará que los docentes asuman un papel protagónico, intentando producir una mirada del entorno desde una perspectiva pedagógica, es decir, desde una intención de transmisión del propio saber y de

² Para el desarrollo de esta línea, se seleccionarán cinco localidades sedes para la construcción de itinerarios. Los docentes que viajarán a estas localidades provendrán de todas las provincias del país. Se acompañará esta experiencia con estrategias de documentación audiovisual que permitan luego ampliar sus alcances al conjunto de la comunidad educativa.

comunicación con otros. A partir de allí, se dará lugar a procesos de construcción de lo público, buscando promover una amplia participación y colaboración entre los distintos actores. Asimismo, el diseño de este itinerario implicará considerar su dimensión formativa, es decir, como escenario capaz de organizar y ofrecer oportunidades y posibilidades para la construcción colectiva de experiencias, saberes e identidades significativas socialmente.

La selección, organización y secuenciación de los elementos que conformarán el itinerario será producto de un trabajo colectivo y participativo, destinado a promover nuevos sentidos y fortalecer procesos de conocimiento mutuo entre los distintos actores locales. La construcción de itinerarios permitirá llevar a cabo "un viaje", tanto en el interior de cada comunidad como de cada uno de los sujetos que participen, produciendo la "movilización del pensamiento" y un efecto de revalorización de lo propio.

- *Formación de los docentes viajeros (primer semestre de 2007)*

La conformación de un grupo expedicionario de docentes dispuesto a encarar una indagación profunda del mundo escolar y cultural a visitar, requerirá la preparación de una mirada compartida acerca de lo que se pretende lograr con la expedición. Los expedicionarios deberán proveerse de herramientas diversas de recolección de información, de instrumentos y estrategias; deberán ser capaces de reflexionar acerca de las distintas formas de abordar la indagación en torno a la escuela, así como abrirse a la posibilidad de construir una mirada productiva desde su protagonismo como actores de dicha realidad.

- *Realización de los viajes (segundo semestre de 2007)*

Una vez finalizadas las etapas anteriores, se realizarán los viajes propiamente dichos. El IFD implicado será el encargado de organizar la recepción. La comisión de docentes organizadores recibirá a los visitantes y se ofrecerá como su guía local, administrando los tiempos y los espacios para la realización del recorrido. Se espera que a lo largo de estos itinerarios, los

viajeros tengan la oportunidad de escuchar y conversar con las diversas voces que conforman la realidad cultural local y, en particular, de las escuelas.

Provistos de algunos recursos tales como cámaras fotográficas, grabadores, filmadoras y otros modos de registro, los viajeros tendrán la consigna de retornar a sus instituciones llevando consigo un retrato, una "cartografía", de la realidad educativa y del "mundo" visitado. Se prevé que estos viajes tengan una duración aproximada de entre dos y tres semanas, y que los grupos de expedicionarios estén conformados por entre 6 y 8 participantes.

- *Ateneos de docentes viajeros (último trimestre de 2007)*

La documentación de las experiencias bajo modalidades narrativas tales como videos, relatos, u otras alternativas, permitirá llevar a cabo instancias de encuentro y de reflexión, donde los saberes y experiencias construidos por los viajeros, así como por las comunidades anfitrionas, puedan ser compartidos, recreados y enmarcados en el debate público de la pedagogía. Con la participación de docentes, estudiantes e investigadores, los ateneos podrán ser espacios para la circulación de ideas e interrogantes en torno a la escuela, la ciudadanía, la formación docente y el futuro.

- *Producción de saber a partir de la experiencia (durante y luego de la realización de los viajes)*

Si bien el proceso de producción de saberes acompañará toda la propuesta, este señalamiento específico intenta dar cuenta de uno de sus propósitos fundamentales: promover la autorización de la voz de los docentes para dar cuenta de lo que hacen y para reflexionar sobre ello, produciendo auténticas experiencias de conocimiento y generando, a partir de ellas, espacios de diálogo con otras disciplinas o ámbitos de la investigación educativa, así como criterios e instancias propias de validación.

4. Articulación de Políticas de Desarrollo Profesional

Se espera que los CENTROS puedan conformarse como un espacio para la articulación de las iniciativas que en el área del desarrollo profesional docente llevan adelante tanto las jurisdicciones provinciales como la Nación, ubicándose en una posición estratégica que permite superar algunas de las fragmentaciones vigentes. A la vez, los CENTROS podrán relevar las demandas y necesidades de formación que se presentan en la zona a partir del contacto directo con los diferentes actores de las instituciones educativas. En este sentido, los Coordinadores tendrán reuniones y encuentros con supervisores, directores de escuela y docentes como un modo de conocer sus demandas y articularlas con las ofertas provinciales y nacionales.

Se estima que durante el año 2006 los Coordinadores de los CENTROS se aboquen a la construcción de una agenda de trabajo de esta línea. El diseño de la agenda guardará sintonía con las políticas nacionales de desarrollo profesional. Asimismo, el diseño será compartido y realizado articuladamente con los actores educativos implicados en la decisión de políticas públicas de desarrollo profesional nacionales y jurisdiccionales. A partir del 2007 esa agenda de trabajo será desarrollada a través de propuestas y actividades específicas planificadas oportunamente.

5. Fortalecimiento de redes interinstitucionales en torno a proyectos y problemáticas locales

Los CENTROS también podrán desplegar de manera relativamente autónoma otras líneas de acción que, junto con las presentadas anteriormente, movilicen las potencialidades pedagógicas de los IFD y de las demás instituciones educativas. Lejos de desplazar o reemplazar los emprendimientos pedagógicos efectivamente vigentes, esta línea pretende que los Coordinadores de los CENTROS, sus equipos de trabajo y los docentes se constituyan en un colectivo de colegas que se disponga a recuperar, escuchar y plantear orientaciones prácticas para potenciar la creatividad pedagógica de los ámbitos institucionales localmente situados. En

virtud de la plasticidad metodológica que puedan desarrollar los CENTROS, algunos proyectos y líneas de trabajo podrán estar centrados en el desarrollo profesional de docentes, la construcción escolar del currículum y/o la recuperación reflexiva, sistematización, difusión y mejoramiento de prácticas y saberes pedagógicos puestos en juego por los docentes en situaciones socioeducativas e institucionales concretas.

El potencial vigor político-pedagógico de los CENTROS y sus Coordinadores radica justamente en fortalecer, hacer circular y tensionar lo que los docentes, las escuelas, las instituciones de formación y otros ámbitos educativos vienen haciendo y aquello que desean y apuestan que suceda. Se espera que el perfil pedagógico y la apropiación que los Coordinadores de los CENTROS, su equipo de trabajo y los Rectores de los IFD puedan hacer de esta línea despierte la realización de “invenciones pedagógicas” con el fin de compartir el conocimiento de las distintas realidades, desarrollar posibles estrategias de colaboración, aportar información relevante y sustantiva para procesos de investigación y facilitar la búsqueda de alternativas de solución de asuntos pedagógicamente situados.

Esta línea de trabajo habilitará y acompañará aquellos proyectos y líneas de intervención que algunas instituciones educativas desean llevar a cabo y que, por diversos motivos, desconocimiento de las autoridades o falta de tiempo o recursos que los articulen, difícilmente puedan efectivizarse. En este sentido el fortalecimiento interinstitucional de la formación docente se sostendrá en un diálogo fluido con los sistemas de enseñanza para pensar cuáles son las áreas de vacancia, los aspectos que requieren más apoyo o que pueden abordarse de manera renovada desde los CENTROS.

El diseño y despliegue de estas modalidades de formación se apoyarán decisivamente en la fuerza y el sostén de las propias convicciones docentes, y esto no sólo en lo que tiene que ver con la movilización de tiempos, espacios y recursos institucionales, sino también con aquellos aspectos de la vida institucional que conciernen al necesario cambio de posición y disposición de los docentes que se involucren con el desarrollo de las iniciativas. Aún así, para ganar efectividad y sistematicidad, esta línea de acción deberá estar acompañada por acuerdos de trabajo y compromisos colectivos e institucionales jurisdiccionales que avalen, legitimen y dispongan las energías y voluntades individuales movilizadas.

La formulación de proyectos, emprendimientos y acciones pedagógicas entre varias instituciones en función de inquietudes compartidas será una posibilidad para construir lazos propicios para el desarrollo y la trayectoria profesional de los docentes de los IFD con otros colegas de similares o diferentes instituciones educativas, en torno a problemáticas comunes. Esos vínculos abarcarán tanto las articulaciones y puentes entre un nivel y otro de la enseñanza, como con otras instituciones locales: municipios, bibliotecas, universidades, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales del área de salud, desarrollo social, minoridad, entre otros.

Uno de los fines que desea alcanzar el Proyecto CENTROS, en tanto instancia y proceso de formación docente continua, es el de sentar bases para la constitución de colectivos o comunidades de docentes. Esto es, formas de agrupación y vinculación recíproca entre docentes en las que tienden a confluír sus voluntades, saberes e intereses específicos, en función de la definición de objetivos comunes; en las que se asumen compromisos colectivos para la reflexión, investigación y mejora en las prácticas educativas; y en las que se reconocen las responsabilidades compartidas y el respeto a las diferencias (teóricas, metodológicas, pedagógicas, etc.). En este caso, los colectivos de docentes promovidos y articulados desde los CENTROS se fundamentarán en el desarrollo de relaciones horizontales entre sus miembros, y tendrán por objetivo central la creación de un espacio o varios espacios de formación que combinen instancias de trabajo colectivas e individuales para problematizar y recrear el lenguaje y el pensamiento pedagógicos, en virtud de la construcción y reconstrucción narrativa y reflexiva de la experiencia escolar, su sistematización, publicación, difusión, deliberación e intervención proactiva públicas.

En este caso, las líneas de trabajo de fortalecimiento de redes interinstitucionales podrán estar dirigidas, entre otros, a docentes pertenecientes a las instituciones de formación de docentes, a sus estudiantes, a futuros colegas y a docentes de otras instituciones educativas que se desempeñen en cualquiera de los niveles y/o modalidades de enseñanza de su zona de influencia. En consecuencia, podrán constituirse colectivos homogéneos (es decir, compuestos por docentes de un mismo nivel educativo, por docentes que trabajan en la misma zona, o por docentes que trabajan en la misma disciplina o área curricular), y/o colectivos de docentes de diferentes IFD, áreas del currículum y geografías, pero que comparten los mismos interrogantes y preocupaciones pedagógicas. Desde esta doble perspectiva, entonces, los colectivos de docentes podrán sumar a todos aquellos actores educativos que deseen participar en alguna de

sus iniciativas específicas o en la variedad de propuestas de intervención del Proyecto CENTROS.

La dinámica de implementación de la línea seguirá una secuencia de trabajo y un cronograma similar al planteado para la segunda línea de acción (*Promoción cultural entre los IFD, las escuelas y las organizaciones sociales locales*), pero se focalizará en la detección, la articulación y el pre-diseño de distintos espacios de intervención referidos a problemáticas pedagógicas comunes y locales.

Período: cronograma general para los CENTROS:

- puesta en conocimiento, detección y articulación por parte del Coordinador del CENTRO de la realidad y de las demandas educativas de la zona de influencia del CENTRO (a partir de la instalación e institucionalización del CENTRO);
- evaluación de la viabilidad de las propuestas de intervención (último trimestre de 2006);
- prediseño y entrega del proyecto de intervención (último trimestre de 2006);
- desarrollo del proyecto de intervención pedagógica local (durante todo el 2007); y,
- disposición pública y evaluación del proyecto implementado.(último bimestre de 2007)

6. Promoción del uso y del debate pedagógico acerca de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs)

La posibilidad de los CENTROS de disponer de recursos tecnológicos actualizados los constituye en lugares significativos para la promoción del uso y del debate pedagógico acerca de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas de la enseñanza.

Se pretende que a partir de la incorporación de estos recursos se promueva el debate pedagógico en torno a la utilización de las TICs a través del intercambio respecto de sus potencialidades y la discusión acerca de los criterios de uso y selección de las mismas, como así

también la posibilidad de contar con recursos humanos del IFD y de la zona con capacidad para producir materiales de enseñanza en esta clase de soportes.

Asimismo, se espera que esta línea de acción se articule con las anteriormente mencionadas de manera que se constituya en una herramienta útil y fecunda para viabilizar y facilitar las vías de intercambio inter e intra institucionales.